



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES

**Código:** 51406

**Tipología:** BÁSICA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** D006 - DOBLE GRADO ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-EE.  
INTERNACIONALES - (TO)

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Grupo(s):** 40 44 45

**Curso:** 1

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>ANTONIO CALVO PALOMINO</b> - Grupo(s): <b>40 44 45</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO/EMP Y POL EC		Antonio.Calvo@uclm.es	
Profesor: <b>MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO</b> - Grupo(s): <b>40 44 45</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional		925268800 ext.5147	MariaCristina.Garcia@uclm.es	LUNES Y MARTES DE 17 A 19 H

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La misión de esta asignatura es que los estudiantes adquieran conocimientos esenciales sobre la naturaleza, organigrama, competencias, objetivos, funcionamiento y sistema de adopción de decisiones de los organismos e instituciones internacionales, tanto desde una perspectiva global como regional, permitiéndoles tener una visión integral de la importancia del marco institucional en las relaciones y políticas internacionales y del papel que adquieren estos organismos como sujetos de Derecho Internacional en la organización y desarrollo de la economía internacional. La asignatura permitirá conocer la realidad, desde un enfoque jurídico-económico, de la arquitectura institucional de la gobernanza mundial.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CE01	Analizar la naturaleza y características de las relaciones entre los actores internacionales y particularmente entre los Estados.
CE03	Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional.
CE05	Conocer y saber utilizar los principales métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de las ciencias sociales en el análisis de los acontecimientos internacionales y de las tendencias de la sociedad internacional contemporánea.
CE07	Comprender los fundamentos teóricos generales de la economía y de la estructura económica internacional.
CE10	Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales.
CE19	Conocer el proceso de integración de la Unión Europea, su sistema institucional y normativo, principales políticas y su papel como actor global.
CG01	Buscar y organizar información de interés y de carácter internacional sobre Derecho y Economía, utilizando diversas fuentes (orales, escritas, digitales).
CG04	Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas científicas objeto de estudio.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT05	Liderar, organizar y gestionar trabajos en equipo.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Comprender los fundamentos de la cooperación internacional y las peculiaridades del Derecho Internacional de las Organizaciones Internacionales.

Identificar y comprender, con criterios analíticos, las funciones, las competencias, el funcionamiento, el régimen jurídico y la importancia de los principales Organismos e Instituciones Internacionales que configuran el nuevo orden económico internacional.

Hablar en público y defender cualquiera de las posturas planteadas en los debates realizados en las sesiones plenarias.

Enumerar las características básicas de las materias explicadas, consultando la bibliografía presentada para la elaboración del tema.

Mostrar que puede realizar un análisis crítico o un ensayo escrito sobre los organismos e instituciones internacionales con una argumentación sólida y lenguaje técnico de naturaleza jurídico-económica, y del que se deriven conclusiones relevantes.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Los Organismos e Instituciones Internacionales. Cuestiones Generales.**

**Tema 2: La Organización de Naciones Unidas y sus Organismos especializados: de carácter económico-comercial, de carácter monetario y financiero, relacionadas con el desarrollo, de carácter social y cultural y otras.**

**Tema 3: Otros organismos e Instituciones Internacionales de carácter universal.**

**Tema 4: Organizaciones Internacionales Regionales en Europa.**

**Tema 5: Otras Organizaciones Internacionales Regionales: organizaciones americanas, africanas, asiáticas y otras.**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19	1.6	40	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB02 CG01 CG04 CT02 CT05	0.6	15	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19	0.2	5	S	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 CG01 CG04 CT02 CT05	1.2	30	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 CG01 CG04 CT02	2.4	60	N	-	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	100.00%	Prueba final del contenido de la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
Elaboración de memorias de prácticas	10.00%	0.00%	Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, test... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
Presentación oral de temas	10.00%	0.00%	Será presentación de trabajos, lecturas... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos y medio sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

#### Evaluación no continua:

La evaluación de la asignatura consta de un examen final teórico-práctico que incluirá todos los contenidos que permitan alcanzar las competencias de la asignatura.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes en evaluación continua que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen la posibilidad de presentarse a la prueba final de la convocatoria extraordinaria, teniéndose en cuenta la calificación obtenida en el resto de las actividades evaluables para el caso de la evaluación continua. En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos y medio sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15

Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	70
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal podrá verse modificada por causas imprevistas. En algunos casos, las prácticas se realizarán al finalizar el correspondiente tema	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	70
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
	<b>Total horas: 150</b>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	
Sánchez, A.	La reforma del mecanismo de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos	Colex	Madrid		1995		
Varela, F. y Varela, M.	España y los organismos económicos internacionales				2005		Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, N° 826
Varela, M.	El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Economía española	Pirámide	Madrid		1994		
Bermejo, R.	La evolución del sistema monetario y financiero internacional a la luz de las reciente crisis financiera				2013		Anuario español de Derecho Internacional, vol. 29
Calvo, A.	Economía internacional y organismos económicos internacionales	Editorial Universitaria Ramón Areces	Madrid		2016		
Carrillo, J. A .	El Convenio Europeo de Derechos Humanos	Tecnos	Madrid		2003		
Cassese, A.	International Law	Oxford University Press	New York		2005		
Fernández, A.	Derecho Internacional Público: casos y materiales	Tirant Lo Blanch	Valencia		2001		
Fernández, A.	Las estructuras de cooperación para el desarrollo en Naciones Unidas	UNED	Alzira		1987		
Fernández, A., Sánchez, A., Ortega, J.M., Martínez, M, Ballesteros, V., y Forcada, I.	Curso de derecho internacional público	Tirant Lo Blanch	Valencia		2015		
Forcada, I.	Curso básico de Derecho internacional público	Ediciones QVE	Albacete		2016		
González, A.	Los BRICS y la gobernanza económica mundial				2015		Política exterior, 29 (164)
González, J., Sánchez, L., y Saenz, P. A.	La Protección Internacional de los Derechos Humanos	Cívitas	Madrid		2002		
North, D.	Institutions, Institutional Change and Economic Performance	Cambridge University Press	Cambridge		1990		
Stiglitz, J.E.	Cómo hacer que la globalización funcione	Taurus	Madrid		2006		
Sánchez, A.	Jurisdicción universal penal y derecho internacional	Tirant lo Blanch	Valencia		2004		
Méndez-Coto, M. V.	Multilateralismo, gobernanza y hegemonía en la estructura económica internacional: del G7 al G20				2016		Relaciones Internacionales, (31), 13